MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

D E C R E T O Nº 0179

NEUQUÉN, 05 FEB 1999

V I S T O:

Que el señor Secretario General y de Coordinación **Dr. ROBERTO HUMAR** debe ausentarse de la ciudad a partir del día 08 y hasta el 12 de febrero inclusive de 1999 ; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría General y de Coordinación, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Gobierno y de Acción Social Dr. JOSÉ RUSSO sin perjuicio de sus funciones, durante el período citado en el Visto;

Que ante lo expuesto se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la Secretaría General y de Coordinación, a ---------- partir del día 08 y hasta el 12 de febrero inclusive de 1999, al señor Secretario de Gobierno y de Acción Social **Dr. JOSÉ RUSSO** sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ---------- áreas pertinentes de la Secretaría General y de Coordinación.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ---------- de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ---------- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-
EAA.-

ES COPIA

FDO) JALIL DOMÍNGUEZ

ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén